Dessu mojestad ffue de ssu rreal voluntad
q estubiesse presente en nuestra
ciudad d aquel rreyno q su mojd fuesse
seruido de poblarla d cabeças de casa
to cabo de sus Reales seruiçios ya ffue
notoria q los dhos cabildos q se hauian
juntado p rrazon de lo suso dho
Se ynformasen q mas conbenia
Caiga y rriuera. Q la ciudad
q estaua poblada de cabes. nos
q'dessupplicaua al Alcalde mayor y a los ca
billeros Regidores de dhos dos ca
bildos q juntamente con algunos
q ellos nombrasen q fuesen ynteligentes
Se ynformasen q mas conbenia a su mojd
q se hubiesse q estouiesse en la ciudad
o en el puerto y q lo q sobre ello
hiziesen lo ynbiasen a rrelatar
q estando todos juntos en el
cabildo q se hizo en la ciudad
de Cartagena a veynte y quatro
dias del mes de Junio de mill
y quinientos y ochenta y quatro
años. Se leyo la dha ynformaçion
q auian hecho los dhos dos cabildos
q fue del tenor siguiente